

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0736-D-FLCH-18

Lima, 17 de julio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04794-FLCH-2018 del Dr. Gonzalo Espino Reluce, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo al cronograma de actividades al proceso de admisión al Doctorado para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0266-D-FLCH-18 de fecha 22 de marzo de 2018 por acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2018, se aprobó la Convocatoria del programa de admisión del Doctorado en las distintas especialidades para el año 2019, así como sus respectivas vacantes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 0165-UPG-FLCH-2018, el Dr. Gonzalo Espino Reluce, director de la Unidad de Posgrado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hace llegar el Cronograma del proceso de admisión del Doctorado en las distintas especialidades para el año 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AMPLIAR** la resolución de decanato N.º 0266-D-FLCH-18 de fecha 22 de marzo de 2018, en el sentido de considerar en ella el Cronograma de la Convocatoria del programa de admisión del Doctorado en las distintas especialidades para el año 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

CRONOGRAMA AL PROCESO DE ADMISIÓN DEL DOCTORADO 2019	
DESCRIPCIÓN	FECHA
PREINSCRIPCIONES	DE ABRIL A NOVIEMBRE 2018
EVALUACIONES	ABRIL - NOVIEMBRE 2018
PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	DICIEMBRE 2018
INICIO DE CLASES	MARZO 2019

- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

